

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5⁰⁰ por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 25 de Febrero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7,954

VÁLVULA La circulación fiduciaria

DE SEGURIDAD

No sabemos a quién se ocurriría, a raíz de los sucesos de Barcelona, la idea de suspender las sesiones de Cortes.

Sea quien fuere, fué un golpe de perspicacia y buen sentido el del señor Sagasta rechazando de plano semejante consejo.

No hay organismo alguno, por bueno que sea, que no sea causa de algún daño.

Ahora—bien cerca tenemos el ejemplo—de Barcelona han transmitido los corresponsales noticias de encuentros que no han existido y rumores de sucesos no realizados.

Hasta se ha hablado de no sabemos cuántos fusilamientos de obreros, después de un juicio sumarísimo, y se han esparcido otra porción de noticias del género alarmista más subido, al par que se ponía el grito en el cielo porque... todo lo estorbaba y entorpecía la censura militar.

Pues bien; porque los periódicos caigan, a veces, como no pueden menos, en exageraciones de concepto y de estilo, ¿vamos a prohibir los periódicos?

Del propio modo, porque en el Parlamento se puedan expresar ideas que algunos traduzcan como de excitación a los revueltos, ¿se van a suspender las sesiones, cuando precisamente el estar abiertas las Cortes sirve para corregir exageraciones, desvanecer errores, y que al fin se impongan los dictados de la razón?

Precisamente por ser de tan capital importancia las cuestiones sociales, conviene tratarlas con frecuencia en las Cortes, para que el país llegue a penetrarse de la necesidad de atender a un conflicto que cada día ha de ser más temeroso en España y en todo el mundo.

Ha procedido, por tanto, el señor Sagasta con gran serenidad de juicio y con gran acierto al desoír aquellos consejos—si acaso los hubo—de clausura de Cortes.

No es ciertamente muy cómoda la vida de los ministros, como el Parlamento de un lado y los periódicos de otro; pero como por cima de las injusticias y de la violencia son más los bienes que producen las Cámaras y los periódicos, que los males que causan, hay que tener confianza en estos resortes de la vida moderna y reconocer que con su intervención y fiscalización es mejor afrontar los problemas que resolverlos en el aislamiento y por estímulos de la arbitrariedad.

RUMORES DE CRISIS

Son lógicas estas denegaciones que ope nuestro colega *El Globo* a los rumores de crisis que han vuelto a circular:

«Hay algún motivo—dice—que justifique la crisis? Ninguno.

Y aun cuando lo hubiese, ¿puede un ministro de la Gobernación pensar en dejar su puesto, atendiendo a las circunstancias actuales?

No; es puramente caprichoso cuanto se diga de dimisiones presentadas, ni de próximas é inminentes crisis.

En las Cortes hay presentados proyectos de ley encaminados a resolver el grave problema que a diario plantean las diferencias surgidas entre patronos y obreros; estos proyectos llevan la firma del actual señor ministro de la Gobernación, y éste ha de ser quien defienda su obra en el Parlamento de los ataques que a ella dirijan las oposiciones.

«Es lógico, pues, hablar de crisis en las circunstancias actuales?»

LOS FERROCARRILES EN ITALIA y las huelgas

Roma 24 (recibido el 25).—El gobierno italiano, en vista de la huelga de Turín, ha publicado un decreto dando al personal de ferrocarriles, en toda Italia, una organización militar. Además ha llamado a filas a los soldados que disfrutaban de licencia ilimitada en aquellos puntos donde se hallan reducidos los efectivos.—*Fabra.*

Enmienda del Sr. Villaverde

La que presentó ayer a la Mesa del Congreso dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley de regulación y restricción de la circulación fiduciaria.

Los artículos 1.º y siguientes del dictamen serán sustituidos por los que a continuación se expresan:

Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España en un período menor de siete años, que empezando a contar desde la aprobación de esta ley ha de terminar en 31 de Diciembre de 1903, el importe de los créditos de dicho establecimiento que procedan de Deuda flotante de Ultramar y estén representados en su cartera por pagarés del Tesoro y por el saldo acreedor de la cuenta de créditos, con ganancia.

Se destinará a atender los reembolsos parciales correspondientes a cada uno de esos siete años económicos, además del remanente de los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, la emisión y negociación de Deuda interior del Estado, autorizándose al Gobierno para que los realice en la forma más segura, conveniente y económica para los intereses públicos, pero con exclusivo empleo en los referidos.

Los respectivos Presupuestos comprenderán los créditos legislativos en los gastos y créditos ordinarios en los ingresos, suficientes para dotar el servicio de la nueva Deuda del Estado que se negocie, en uso de la precedente autorización.

En el ejercicio actual y en aquellos en que se aplique la prórroga de los Presupuestos del año anterior, con arreglo al art. 35 de la Constitución, la indispensable dotación previa del servicio de las porciones respectivas de la Deuda interior del Estado, cuya negociación se disponga, será atendida mediante la presentación a las Cortes de proyectos de ley, solicitando créditos extraordinarios ó suplementos de crédito y proponiendo los medios de cubrir las obligaciones que representen, con sujeción estricta al art. 4.º de la ley de Administración y Contabilidad de la Deuda pública de 25 de Junio de 1870 y al 1.º del real decreto de 22 de Octubre de 1868.

Art. 2.º El Gobierno concertará con el Banco de España lo necesario:

1.º Para que desde el día 1.º de Enero de 1905 dejen de considerarse como valores en cartera, a los efectos del art. 5.º de la ley de 12 de Julio de 1891, las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los títulos de la Deuda perpetua del Estado al 4 por 100 interior que el Banco de España posee.

2.º Para que el Banco realice los expresados títulos y acciones paulatinamente y en proporciones que no perturben el mercado, lo verificará dentro de un período de seis años, contados desde la publicación de esta ley.

Art. 3.º Ni el Estado ni el Tesoro solicitarán en lo sucesivo préstamos ni anticipos del Banco de España, que continuará encargado del servicio de Tesorería, con arreglo a la ley de 31 de Diciembre de 1901, pero no del de la Deuda flotante, a la cual se atenderá, si fuera necesario, mediante la emisión de billetes u obligaciones, ó el descuento de pagarés en el mercado, con sujeción a la ley de 5 de Agosto de 1861.

Con este objeto se denunciará el convenio vigente en los términos autorizados por su segunda base, si el Banco no aceptara su revisión inmediata.

El Banco de España podrá encargarse por cuenta del Tesoro de realizar esas operaciones, así como las de suscripción ó negociación de la Deuda del Estado y el pago de intereses y amortización de la misma, mediante los oportunos convenios con el ministro de Hacienda; pero no intererá en unas ni otras, ni negociar en efectos públicos ó valores cotizables en Bolsa, ni tampoco descontar las del Tesoro.

Art. 4.º Tampoco podrán abrirse nuevas cuentas de crédito para atender a descubiertos ni atrasos de Ultramar, ni renovarse las autorizadas por leyes anteriores.

Se cerrarán y rendirán al Tribunal de Cuentas las de la guerra y presupuestos de Ultramar, contándose desde la publicación de esta ley toda aplicación de pagos por resultados de ejercicios cerrados a dichos presupuestos, y solicitando para los que hayan de hacerse en adelante nuevos créditos extraordinarios, a cuya dotación podrán también destinarse los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 5.º Reembolsados al Banco de España los créditos contra el Tesoro de que trata el art. 1.º de la presente ley, el importe de los billetes en circulación de aquel establecimiento, unido a la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico dentro de las proporciones establecidas, barras de oro, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados reembolsables en el plazo máximo de noventa días.

Art. 6.º El Banco de España no podrá hacer en adelante préstamos sobre efectos públicos a un interés menor del que hayan producido como efectivo aquellos valores en el mes anterior, contados sobre la base del tipo medio de su respectiva cotización en la Bolsa de Madrid.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de las establecidas por la presente ley.

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1902.—R. Villaverde.—Azócarate.—Alba.—Maura.—Laiglesia.—Osma.—González Besada.»

Artículos de la proposición del Sr. Azócarate que no tienen equivalentes en la enmienda del Sr. Villaverde.

Art. 5.º El Gobierno propondrá oportunamente a las Cortes el medio que estime más adecuado para reintegrar antes del día 1.º de Julio de 1893 al Banco de España

Otra enmienda

El diputado de Cortes por Madrid y ex-presidente del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Muniesa, se propone presentar al Congreso otra enmienda al proyecto de ley de circulación fiduciaria.

Asegura *El Liberal* que el Sr. Muniesa se mostrará partidario de que se reembolsen por amortización anual los 900 millones de pagarés de Ultramar, destinando al efecto los sobrantes del presupuesto, si los hubiere, la reducción de los gastos y los recursos especiales que se obtengan; de que, entre tanto, se reduzca al 3 por 100 el interés de esos efectos; de que se autorice al Banco para elevar su capital hasta 300 millones, aumentándolo a 200 desde luego; de que procure retirarse de la circulación la mayor suma posible; de que esté obligado a tener en oro la cuarta parte de la emisión hasta 1.500 millones, y en igual cantidad por el exceso de esa suma; de que el Estado intervenga el departamento de Emisión, y, por último, de que el importe de los billetes circulantes, cuentas corrientes y depósitos, esté siempre garantido por las reservas metálicas y valores comerciales a noventa días; las reservas habrán de representarse, por lo menos, la cuarta parte que los billetes, cuentas corrientes y depósitos a metálico.

Proposición del Sr. Azócarate

He aquí los artículos de la presentada por el Sr. Azócarate en 26 de Marzo de 1892:

Art. 1.º Desde el día 1.º de Julio del corriente año dejarán de considerarse como valores en cartera, para los efectos del art. 5.º de la ley de 12 de Julio de 1891, las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los títulos de la deuda pública del Estado del 4 por 100 amortizable que posee el Banco de España.

Art. 2.º El Tesoro no peribirá en adelante del Banco otras sumas que los saldos que resulten en su favor de su cuenta corriente de efectivo, después de enjugados los créditos que tenga aquel contra la Hacienda, salvo los 155 millones de pesetas en letras del Tesoro, procedentes de la ley de 15 de Mayo de 1883.

Art. 3.º Para atender a las necesidades de la Deuda flotante del Tesoro, emitirá éste billetes u otros valores negociables a tres, seis, nueve ó doce meses fecha, los cuales negociará en la plaza, sin que pueda en ningún caso interesarse en esta operación el Banco de España.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Julio de 1893 el importe de los billetes del Banco de España en circulación, unido a la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder, en ningún caso, del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos, créditos con garantías, y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Art. 7.º El Banco de España no podrá hacer en adelante préstamos sobre efectos públicos a un interés menor del que por término medio hayan producido aquellos valores en el mes anterior, calculado sobre la base del tipo medio de su cotización en la Bolsa.

Art. 6.º Mientras no sea autorizado por

una ley el Gobierno, no adquirirá pasta de plata para la acuñación de la moneda.

Art. 8.º Si no conviniera al Banco de España aceptar las modificaciones que por esta ley se hacen en la de 12 de Julio último, se entenderá que queda ésta sin efecto y restablecido en todo su vigor el

decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y el Gobierno acordará ó propondrá a las Cortes, en su caso, los medios para reintegrar al Banco de España el anticipo de 50 millones de pesetas hecho por el mismo al Tesoro por virtud de la expresada ley de 12 de Julio.

NOVEDAD EN LA CONCESIÓN DE CREDITOS

Comisión de Presupuestos

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, con asistencia del ministro de Hacienda, para explicar la novedad que se introduce en la concesión de créditos extraordinarios, con motivo del presentado para la extinción de la langosta.

El criterio del Sr. Urzáiz es el de que en los créditos extraordinarios que se concedan, se arbitren recursos para satisfacerlos el contribuyente que resulte beneficiado.

La comisión, después de alguna discusión, acordó dar dictamen favorable al proyecto del ministro.

MARINA BRITÁNICA

Contingente

Londres 25.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en su sesión de la noche última el proyecto del gobierno fijando el efectivo de la marina británica en 122.000 hombres.—*Fabra.*

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Animadísima estuvo la última reunión vespertina que se celebró en el hotel en que habitan, en el páseo de la Castellana, la baronesa de Nagel-Idingen y su madre la condesa de Santander.

Con objeto de saludar a dichas damas, acudieron a la morada de éstas los embajadores de Alemania y de Rusia con sus señoras y con Miles Radowitz y Schewitz; el ministro de Méjico y la señora de Iurbe; las duquesas de Allaga y de Nájera; las princesas Kougoucheff y Wrede; las marquesas de Montagliari, Bolaños, Laguna y La Granja; las condesas de Caltavuturo, Requena, Esteban Collantes, Casavieja y Peñalver; la señora de Silveira (D. Francisco), la señora de Sandoval, la de Sickle; la vizcondesa de La Tour; las señoritas de Collantes, Acalá Galiano y Benítez Alvear y otras muchas.

—A la comida con que obsequió a las señoras y a sus amigas la marquesa viuda de Bañén, asistieron la duquesa del Infantado; duques de Bañén; condesa viuda de Torrejón; marquesa viuda del Pazo de la Merced; duques de la Rosa y de Tetuán; marqueses de la Laguna, de Risco y de Zarco; condes de Casa Valencia, y Sres. Arburzu, Uragón y Romero Robledo.

—También obsequió el mismo día con una comida a sus amigas la marquesa viuda de San Miguel de Híjar. Asistieron los ministros de Marina y Justicia, señores duques de Veragua, y marqués de Teverga; el marqués y la marquesa de Tamarit; los Sres. de Bermúdez de Castro, la marquesa viuda de Casa-Tremas y su hija la señorita doña Milagros Vargas, y el duque de Uceda.

—S. M. la Reina, a consecuencia del grave estado en que se encuentra el hijo menor de los duques de Calabria, ha dispuesto se suspendan las audiencias que tenía concedidas para hoy.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido real carta de sucesión en los títulos de duque de Osuna y conde de Ureña, a favor del duque de Uceda.

—Dícese que la marquesa de Argüelles ha adquirido la suntuosa residencia conocida con el nombre de La Huerta, que perteneció a los Sres. de Cánovas del Castillo.

—Ha subido al cielo un nieto del conde de Cabarrús.

—Se encuentran enfermos, a consecuencia de la terrible afeción diftérica, tres hijos de los condes de Valmasada.

—Con feliz resultado le ha sido practicada una difícil operación quirúrgica a don Enrique Ziburru y del Collado, primogénito de los marqueses de Revilla de la Cañada.

TEATRO DE LA COMEDIA

Beneficio de Rosario

Brillantisimo fué el éxito que obtuvo anoche el beneficio que la bella primera actriz de este teatro celebraba.

El público con sus aplausos y sus flores, los amigos con preciosos regalos y los autores con sus obras, todos procuraron con empeño demostrar, no sólo su entusiasmo por la artista, que cada día consigue acrecentar su fama con un nuevo triunfo, sino también las simpatías personales que la beneficiada inspira.

Dos estrenos contribuyeron a llenar al teatro de selecta concurrencia.

El amigo, drama en un acto, de Marco Praga, traducido por los Sres. Bueno y Blasco (D. Ricardo), y *Amor de amar*, comedia en dos actos, original del Sr. Benavente.

La primera está basada en un pensamiento felizmente concebido, aunque tal vez no con todo acierto desarrollado en su parte primera, logrando interesar y conmover profundamente en su última parte, que es la más culminante, como debe suceder en toda obra dramática.

El nombre de los dos adaptadores excusa toda alabanza; pues basta consignarlo para que se tenga por seguro que su trabajo ha de ser digno de la obra, por muchos que sean los méritos de ésta.

La de Benavente, pinta y refleja con ver-

dad fidelísima las costumbres viciosas y gales de la época de Luis XV, en que se supone desarrollarse la acción.

Cuantos conocen los primeros de estilo es la maliciosos y atrevida pluma del autor, supondrán al punto cuán fácil y cómoda habrá sido la tarea que él mismo se propuso.

Más grata quizás en esta ocasión que en ninguna otra, porque de seguro le animaba al Sr. Benavente, en primer término, el deseo de escribir para la beneficiada, que por tantos motivos lo merecía, una obra en que luciera su finaísima coquetaría, que es una de las facetas más brillantes de su privilegiado talento artístico.

El Sr. Benavente consiguió, pues, por completo, el principal objeto que perseguía amenizándolo con las chispeantes é ingeniosas frases que siempre caen de los puntos de su pluma, y que tan en su lugar estaban al imitar el lenguaje libre en el fondo y dorado por fuera, que privaba en la época retratada. Sin que deba hacerse respecto de esa particular otra observación, que la de haber olvidado algunas veces el famoso *glissez; n'appuyez pas* de los franceses.

Por lo que se refiere a la interpretación, puede asegurarse en justicia que fué notabilísima.

La señora Pino, en la interesante obra de Praga, reflejó el miedo, la angustia y el dolor con realismo y arte extraordinarios. Demostró haber desentrañado por completo la psicología del personaje que representaba.

El Sr. Morano, además de expresar, primero los presentimientos, luego las dudas, y por fin, el paroxismo de la ira con verdad conmovedora y sin que ni por un instante la voz, los gestos ni las actitudes se saliesen del marco que el arte impone, mostró ser un actor de talento durante el tiempo no breve, que debe permanecer en silencio oyendo las explicaciones que su mujer le da.

A continuar así el Sr. Morano, puede llegar a la cumbre que debe desear todo artista.

Amos artistas consiguieron una ovación sincera que el público con entusiasmo les otorgó, y que puede decirse que alcanzaba también al Sr. Vallés, el autor de *El amigo* y a los Sres. Bueno y Blasco por los extraordinarios méritos que a cada uno de ellos correspondía.

En la representación de la obra del señor Benavente, la señora Pino fué la deliciosa coqueta que el autor soñara. La mujer que ha nacido más que para amar, para *haberse amar*. A este fin, utilizó el rico arsenal de sus encantos. La acariciadora y a un tiempo pícaros mirada de sus ojos, su sonrisa inasistida y provocativa, los dulces modulaciones de su voz y hasta los flexibles movimientos de su flexible tallo.

Sólo así podía justificarse que en breves instantes lograra cautivar a tres hombres de caracteres y gustos tan opuestos.

Las señoritas Catalá y Bremón y los señores Morano, Tallavi y López Alonso desempeñaron sus respectivos papeles irreprochablemente.

Los riquísimos trajes de las señoras y Bremón y del Sr. Morano merecieron los mayores elogios, así como merecieron los por su propiedad, así como su elegancia como exacta de la época. Están seguramente copia Luis XV. Los figurines de la época de Tamara.

En conclusión, como era de rigor, la dirección del teatro de la Comedia contribuyó al favorable éxito de esta obra, con el mueblaje y decorado.

Entre los espléndidos regalos que se hicieron a la beneficiada, no se oía uno que merecía citarse por la delicadeza y la generosidad que revela. El del Sr. Benavente, que ha cedido en favor de la señora Pino sus derechos de autor de la obra estrenada.

Arturo Perera.

Las huelgas

Otro oficio del capitán general.—Corresponsales extranjeros.

Barcelona 24.—El capitán general ha oficiado al alcalde encarándole la necesidad de reorganizar la guardia municipal, y la conveniencia de que los alcaldes de barrio vivan en los distritos donde ejercen el cargo.

Han llegado varios corresponsales de la prensa extranjera, los cuales han solicitado permiso para visitar el hospital Civil.

Licencias recogidas

A los cocheros de punto que desobedecieron el orden de la Capitana general, de salir el viernes a la calle, les serán recogidas las licencias dadas por la alcaldía.

Comunicación del Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha contestado a la felicitación que le hizo el capitán general por el compartimiento del pueblo con la tropa.

Por la noche

Los tranvías eléctricos se han retirado antes de la hora ordinaria.

El Cardenal Casañas ha visitado a los heridos en los hospitales, repartiendo limosnas.

El alcalde y el capitán general han estado conferenciando.

El último ha asistido a la función del teatro Principal.

Término de la huelga.—Noticia desmentida.

La huelga general puede darse por terminada.

Aunque siguen las precauciones militares, nada hace temer la repetición de trastornos.

No es cierto, como equivocadamente se ha dicho, que D. Juan Canudas, dueño de una fábrica de Barcelona, haya muerto á consecuencia de las heridas que le produjeron los huelguistas.

El Sr. Canudas se encuentra ya restablecido de sus lesiones.

Juicio sumarisimo en Manlleu.

En Manlleu han sido detenidos dos conocidos anarquistas acusados de alentar a las masas á la rebelión.

Se han juzgado en juicio sumarisimo.

Han sido puestos en libertad los individuos de la junta de la Sociedad de carteros, que habían sido detenidos.

En Reus

Reus 24.—Hoy han abierto sus puertas las tiendas, comercios, cafés y establecimientos de todo género.

Sin embargo, el paro general continúa.

Parejas de la Guardia civil recorren algunas calles.

La tranquilidad material es completa.

En Alicante

Alicante 24.—Esta mañana se han declarado en huelga pacíficos los obreros que trabajan en el asentado de la vía del tranvía de la Huerta.

Piden la jornada de nueve horas y aumento de jornal.

El gobernador ha tenido una entrevista con los huelguistas, aconsejándoles que nombren una comisión para que formule las pretensiones, renunciando los demás al trabajo, interin se llega á un arreglo entre obreros y patronos.

En Valencia

Felicitaciones al gobernador.

Valencia 24.—El gobernador ha dictado energicas ordenes para que la policía recoja las armas á los que no tienen licencia para usarlas.

Hoy se han decomisado seis, imponiéndose fuertes multas á los sujetos que las usaban.

Esta tarde han felicitado al Sr. Canudas comisionados de la Real Maestranza, Sociedad Económica de Amigos del País, Colegio de Abogados, Notarios y Procuradores, Liga de propietarios, directores de los Círculos obreros, Patronato de la juventud obrera, partidos conservador e integrista, Compañías Valencianas de Navegación y de Tranvías, Juventud Católica, Lirionarril del Grao, Círculo obrero, cuerpo conular y otras importantes agrupaciones.

También han cumplimentado al gobernador el Arzobispo, el Dean, el capitán general, generales Sres. Gasco, Marina y Moncada, presidente de la Audiencia, rector de la Universidad, delegado de Hacienda, diputados á Cortes y más de ochocientas personas distinguidas de la ciudad.

El gobernador ha agradecido la atención, manifestando que en todas ocasiones procurará responder á la confianza del Gobierno y conquisarse con su proceder la estimación de los valencianos.

La recepción ha terminado á las seis de la tarde.

En Málaga

Huelga silenciosa.

Málaga 24.—Afortunadamente, anoche mismo quedó arreglada la huelga de panaderos, gracias á la activa y eficaz intervención del alcalde y del gobernador.

En Gijón

Gijón 24.—Según noticias, la Sociedad de resistencia de pintores, en reunión que celebró anoche, acordó un día de huelga, sin determinar cuál fuera.

En Cartagena

Más detalles.

Cartagena 24.—Muchos grupos de huelguistas han recorrido las calles en actitud pacífica.

Casi todas las tiendas han estado abiertas.

Los carruajes de alquiler se retiraron á las cocheras.

Los huelguistas intentaron detener la marcha de algunos tranvías; pero desistieron de su idea, merced á la intervención de la Guardia civil.

Esta tarde han logrado detener algunos coches.

La multitud saludó á los coches con gritos y silbidos.

A obscuras se han retirado, disolviéndose paulatinamente los grupos.

Lluve ligeramente.

Al bajar de un tranvía el capataz de la Central de Telégrafos, Jacinto López, de treinta y cuatro años de edad, que regresaba de cumplir su servicio, cayó arrollado por dicho vehículo, falleciendo á poco de ingresar en el hospital.

Algunos paisanos han resultado ligeramente contusos de metrallas.

Al entrar en la Maestranza y en el arsenal esta tarde sus operarios, gran número de huelguistas trataron de impedirlo.

La Guardia civil y la policía protegieron la entrada de los obreros.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La huelga de Trieste

Trieste 25.—La mañana ha transcurrido con bastante tranquilidad. Aunque el número de huelguistas ha aumentado sensiblemente, las severas medidas adoptadas por las autoridades han producido su efecto.

En las calles principales hay algunas bandas organizadas.

Un decreto llama al servicio de las armas á todos los obreros y empleados en los ferrocarriles de todas las redes de Italia que están aún sometidos al servicio militar, á fin de asegurar la continuación del servicio ferroviario.

Contra Millerand

París 24.—Al recibir el ministro de

Peligros de la electricidad

Al final de la calle de San Bernardo, el cable subterráneo de una Compañía de electricidad se puso en contacto con los railes del tranvía, dando este lugar á muchos sustos y algunos accidentes.

Los caballos de un carro de mudanzas que por allí pasó, tocaron los railes, y la descarga fué tan violenta, que inmediatamente uno de los brutos cayó al suelo muerto y el otro quedó en muy grave estado.

Un oficial del ejército, que acudió para ver lo que ocurría, fué víctima también de la descarga eléctrica, produciéndose algunas lesiones al caer en tierra.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito.

No es cierto que el señor ministro de Agricultura forme parte del Consejo de administración de un periódico, como se ha dicho en la prensa.

Viaje de los reyes de Siam

Londres 24.—Con fecha 22 dicen desde

Singapore á The Daily Mail que el rey y la reina de Siam llegaron á aquella población con objeto de despedir á sus hijos, que se trasladarán á Europa á fin de reñacer y completar su educación.

La Conferencia de los azúcares

Londres 24.—Desde Bruselas telegrafica á The Standard que la Conferencia de los azúcares ha aplazado nuevamente sus deliberaciones hasta que los delegados franceses presenten una nueva cláusula acerca de las primas de exportación.

UN NIÑO ABANDONADO

En las últimas horas de la tarde del domingo, la pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en la calle de Embajadores, encontró un niño abandonado como de tres años de edad, vestido con modestia y pulcritud.

Llevaba una carta en la que en letras de grandes caracteres, aparecía el relato misterioso de uno de esos dramas de la vida que con tanta frecuencia se repiten en Madrid.

La carta, poco más ó menos, dice así: «La desgracia de que soy víctima tras la desgracia de este pobre hijo mío. La autoridad que lo recoja ejercerá un acto de caridad llevándolo á la Casa de Maternidad, y se ruega que no se extravíe esta carta, por si algún día puedo recoger este pedazo de mí misma.

El padre de ese niño que encontré me engañó diciéndome que era viudo, y es casualidad que mis pequeñas ahorros en poco tiempo y ahora me abandona y abandona á mi hijo.

Estoy muy enferma, tanto que entrar en un hospital de donde quizá no salga. Tanta venganza contra ese hombre que me hizo desgraciada, pero temo que mi pobre hijo sufra, además de la natural desgracia, la que yo le podría acarrear si algún día llegaba á saber que su madre había muerto en un presidio.

El padre de mi hijo es un hombre de posición social.

Se llama el niño Luis; para nada hace falta saber el apellido.

Llevado á la delegación, el delegado, Sr. Marsal, preguntó al pequeño cómo se llamaban sus padres, y como no supiera contestar, le llevó á su casa, en donde lo tiene recogido.

La policía practica diligencias para averiguar el nombre de los padres del desgraciado niño.

LA ARGENTINA Y CHILE

Londres 24.—The Times publica esta mañana un despacho de Buenos Aires, diciendo que el Sr. Thomas Haidich se unirá á los demás individuos de la comisión de arbitraje para decidir sobre la cuestión en litigio, referente al territorio de Ultima Esperanza.

Añade el telegrama que, tanto la Argentina como Chile, declararán que están dispuestas á aceptar la sentencia de los árbitros en el asunto de la delimitación de fronteras.—Fabra.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE LARRA, ESPRONCEDA Y ROSALES

Para conocer la opinión de los ilustres artistas Sres. Sorolla, Ferrant, Muñoz Degrain, Gamio, Cardona, Amelio Fernández y Comba, el Sr. Núñez de Arce, al que acompañaban los Sres. Ramos Carrión, Picón, Avilés, Castillo y Soriano, reunió en su casa á los indicados maestros, á cuya consideración expuso el proyecto ideado por el distinguido escritor Sr. Ramos, con el objeto de allegar recursos para la traslación de los restos mortales de Larra, Espionceda y Rosales.

El autor dió á conocer sus propósitos de preparar la organización de un espectáculo que constituya un solemne homenaje á los tres ilustres varones, y en el que se habrán de presentar cuadros vivos desempeñados por artistas, literatos y jóvenes de la aristocracia, quedando acordado que la función se celebre el día 2 de Abril próximo, en el teatro de la Comedia.

También quedó aprobado que se celebre una Exposición de trabajos relacionados con los tres gloriosos españoles.

Con el producto de estos arbitrios, unido al de los donativos de personalidades y corporaciones, en breve, será un hecho el «Panteón de escritores y artistas ilustres», obra del arquitecto Sr. Repullés y Vargas.

Noticias

La aspeia gastro intestinal se obtiene siempre con las aguas alcalinas bicarbonatadas de los Espumosos Herranz.—Palacio de la Equitativa

En S. Luis, Ruiz y Asoci, Málaga.

Vapores corcos.

Habana 24.—El vapor P de Satriuste gui, de la Compañía Transatlántica española, ha salido de este puerto para Veracruz.

Singapore 24.—Ha salido de este puerto para Colombo el vapor Isla de Luzón, de la Compañía Transatlántica.

Almuerzo.

El Directorio de la Unión republicana obsequió ayer con un almuerzo en el restaurant Inglés á los Sres. Muro y Blasco Ibañez.

Fallecimiento.

Ha fallecido nuestro compañero en la prensa D. Domingo Ruiz Serra, redactor de España Artística.

Enviarnos nuestro pésame á su familia.

La sepultura de Pi y Margall.

Sobre la sepultura del cementerio civil donde descansan los restos del ilustre patriota Sr. Pi y Margall, ha sido colocada por su familia una modesta lápida, que dice así:

El Sr. D. Francisco Pi y Margall falleció el día 29 de Noviembre de 1901.—D. E. P.—Sus esposas é hijos.

EDICION DE LA NOCHE

Senado. Sesión del 25 de Febrero de 1903. Presidida por el Sr. Montero Ríos, á las cuatro. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El orden público

El señor ministro de Gracia y Justicia da cuenta de las últimas y satisfactorias noticias de las huelgas, cuyos telegramas oficiales damos por separado.

A propuesta del señor presidente, acuerda la Cámara haber oído con satisfacción dichas noticias.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al señor ministro de Obras públicas cuándo podrá empezar á funcionar el ferrocarril directo de Madrid á Granada.

La presidencia ofrece transmitir la pregunta, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Vótase definitivamente los proyectos de ley sobre concesión de un ferrocarril de Alicante á Alcoy, y dando derche á los escribanos de las que fueran nuestras colonias para ocupar determinadas vacantes en la Península.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) Rectifican los señores marqués de Figueroa, Vincenti y Robert.

Termina la discusión de la totalidad. Aceptase una enmienda del marqués de Figueroa al art. 1.º

El señor marqués de Lema combate en un extenso discurso el art. 1.º del proyecto.

El Sr. Azcárate habla brevemente para recoger una alusión hecha por el exdirector de Comunicaciones.

El Sr. Franco Rodríguez, en nombre de la comisión, contesta al marqués de Lema manifestando que el proyecto que se discute no es de edificación, sino de cimentación para construir después, como procede, sobre sólidas bases.

En su consecuencia, el proyecto no puede ostentar carácter exclusivo y definitivo; pues más bien tiene de transacción y transición. Buena prueba de ello es que de la comisión forman parte indistintamente liberales, conservadores y republicanos.

El proyecto en cuestión no concede desde luego la autonomía universitaria, porque no puede tal cosa crearse de repente; pero sí puede servir de germén que se desarrolle y fructifique ampliamente tras de algunos años.

La comisión ambicionaria, de poder ser, que los centros de este género se establecieran al estilo de los de Norte América, pero eso es imposible.

Por ahora tenemos que limitarnos sólo á procurar que se realice la transacción del estado de oficina al de cuerpo robusto y vigoroso.

En la dirección de ampliar la autonomía administrativa, redactándose todas las enmiendas que se quisieren, en la certeza de que se admitirán.

El señor marqués de Lema rectifica brevemente, y después de darse lectura del despacho ordinario, se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres y veinticinco, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.

Poca concurrencia.

El señor ministro de la Gobernación lee los telegramas oficiales de Barcelona y Tarragona, donde hay tranquilidad completa, y de Murcia, donde se han declarado los obreros en huelga.

El Sr. Dato, después de congratularse de que se haya restablecido el orden público en Barcelona, anuncia que la minoría conservadora interpondrá en la interpelación que con respecto á estos asuntos tiene anunciada el Sr. Robert.

Pide, una vez dominado el tumulto, clemencia para los obreros, que han sido llevados á la huelga por agitadores á cuyas ideas no participan.

El señor ministro de la Gobernación agradece el Sr. Dato sus manifestaciones, y afirma que el Gobierno siempre se ha preocupado del bienestar del obrero, verdad, hasta el que se guardan toda clase de consideraciones. El problema planteado no es de este Gobierno, sino que tiene un carácter general que en su día será examinado.

El Sr. Robert estima que pasada ya la alteración del orden público en Barcelona, sería ocasión oportuna de que se le permitiera explicar en una anunciada interpelación.

El señor ministro de la Gobernación afirma que será admitida en plazo breve, pero que aún no ha llegado el momento oportuno de ello.

El Sr. Suárez Inclán (D. Heliodoro) formula ruegos de interés local, á que contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lerroux: Siento no poderme asociar á las manifestaciones del Sr. Dato pidiendo clemencia para los obreros; pues como no los estimo culpables, no puedo pedir clemencia, sino justicia.

Tampoco he de asociarme á la creencia de que todo está resuelto, pues yo se ha hecho más que echar una capa de ceniza sobre el fuego allí encendido.

Absolución

Por la Audiencia de Madrid ha sido absuelta libremente María González, á quien se acusaba de supuesta complicidad en la falsificación de la partida de nacimiento de un hijo suyo, en vista de no haber resultado culpable de los hechos que se le atribúan.

Añuxiados

Dice de Córdoba, que alarmados los vecinos de una casa de la plaza de Colón, notaron que Filomena Casien tenía cerrada su habitación ya muy entrado el día.

Descorrajada la puerta se encontró á Filomena ya cadáver y á su marido, Apolonio López, agonizante.

Créese que la causa de la desgracia haya sido la asfixia, producida por un brasero que el matrimonio tenía la costumbre de dejar encendido todas las noches al acostarse, en su habitación, que es muy reducida.

EL PRINCIPE ENRIQUE EN LOS ESTADOS UNIDOS

En Nueva York Nueva York 24 (recibido el 25).—El príncipe Enrique de Prusia ha dado hoy, á bordo del Hohenzollern, una comida á las autoridades de esta ciudad.

Después desembarcó, dirigiéndose en carruaje á visitar el Club alemán, siendo escoltado por un escuadrón de la Guardia nacional.

Acto seguido marchó á la estación del ferrocarril, saliendo en un tren especial para Washington.

El príncipe ha sido muy vitoreado en las calles de Nueva York por imenso gentío.—Fabra.

En Washington

Washington 24 (recibido el 25).—El príncipe Enrique de Prusia ha llegado á esta capital.

En la estación ha sido recibido por el Sr. Hay, secretario de Estado, saliendo en el acto para Casa Blanca, con el objeto de saludar al presidente Roosevelt.—Fabra.

El príncipe Enrique y Mr. Roosevelt.

Washington 25.—El príncipe Enrique de Prusia fué ayer recibido en la Casa Blanca, residencia del presidente de los Estados Unidos, por los ministros, que estaban acompañados de sus esposas y el cuerpo diplomático.

Después de la recepción conferenció á solas el príncipe algunos minutos con el presidente Roosevelt.

Este hizo la presentación de aquel á su esposa y á sus ministros.

El príncipe se dirigió á la embajada alemana, donde se le ha preparado alojamiento, siendo ovacionado por la multitud.

El presidente Roosevelt le visitó momentos después en la embajada.

Washington 25.—El presidente, Roosevelt, ofreció anoche un banquete al príncipe Enrique, y en él brindó por la salud del Emperador y del pueblo alemán.

—Admiramos—dijo—el pasado y el presente del pueblo alemán, y le deseamos para el porvenir los mayores éxitos, así como que sigan fortaleciéndose siempre los vínculos de amistad de ambos pueblos.

El príncipe brindó por el presidente y por el pueblo de los Estados Unidos, expresándole sus simpatías y su deseo de que continúen las relaciones amistosas entre las dos naciones.

El príncipe regresó á Nueva York á las doce de la noche.

EN CUBA

Elección del presidente.—La Constitución

Nueva York 25.—Un despacho de la Habana anuncia que el Colegio electoral ha ratificado la elección para la presidencia de la República cubana del Sr. Estrada Palma y la del Sr. Estévez para la vicepresidencia.

Habana 25.—La comisión encargada de elaborar la Constitución cubana ha dado principio á su trabajo, bajo la presidencia del gobernador civil.—Fabra.

LA REINA GUILLERMINA

Londres 25.—The Daily Chronicle inserta un despacho de La Haya en el que se acoje el rumor de que las Cámaras unidas van á ser convocadas para anunciarles que la reina Guillermina se halla en estado interesante.

The Daily Telegraph dice que la convocatoria de las Cámaras obedece al mal estado de salud de la reina, á la cual han aconsejado los médicos que se traslade al Mediodía, y como la ausencia podría ser larga, se impone la necesidad de la designación de una Regencia.—Fabra.

La embajada de España en Rusia

San Petersburgo 25.—Esta noche se celebrará el primer banquete oficial en la embajada de España, debiendo asistir al mismo todo el cuerpo diplomático y altos dignatarios.—Fabra.

LOS IRLANDESES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York 25.—Varias sociedades irlandesas reunidas en Cincinnati, han formulado una protesta contra la asistencia de la hija del presidente Roosevelt á la coronación del rey Eduardo.

En aquella protesta se hace constar que el viaje de la hija del presidente sería mucho más provechoso si llevase á Inglaterra una petición firmada por un millón de mujeres americanas implorando la suspensión de la guerra hacia los hijos de los hebreos.—Fabra.

EL SERVICIO MILITAR EN FRANCIA

Paris 24 (recibido el 25).—Cámara de los diputados.

Esta mañana continuó la discusión de las proposiciones presentadas referentes al servicio militar por dos años. La sesión se suspendió volviéndose á reanudar esta tarde, continuando el mismo debate.

El presidente del Consejo, Sr. Waldeck Rousseau, estimó necesario que la reducción del servicio militar debe ir acompañada de otras medidas de gobierno.

La Cámara aprobó, por 553 votos contra dos, una proposición tomando acta de las declaraciones hechas por el gobierno adhiriéndose en principio á que el servicio militar sea por dos años, realizándose por la supresión de todas las licencias y reenganches para reforzar los cuadros del ejército y asegurar así la defensa nacional.—Fabra.

EL CREDITO DEL MONUMENTO A ODLÓN

Al dar cuenta de la reunión de la comisión de Presupuestos del Congreso, dice El Liberal que se devolvió el proyecto de crédito para la traslación á Valladolid del monumento á Colón, por venir indotado, y esto no es exacto, pues como ya puede verse en la Gaceta de hoy, en el art. 2.º del proyecto se establece que el importe de dicho crédito se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

SUCESOS

Robo. De un carro de mudanzas que había á la puerta de la casa núm. 8 de la calle de la Flor Alta han robado dos bandos llenos de ropa, propiedad de doña Concepción Rabalán.

Herido. A última hora de la tarde ha sido curado en la Casa de Socorro de la Audiencia, de una grave herida en el muslo izquierdo, un hombre llamado Pedro Arlejo, pasado después á su domicilio.

La herida se la produjo casualmente al limpiar un revólver.

FIRMA DE LA REINA

El Sr. Uzáiz ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos: Dejando sin efecto el nombramiento de D. Narciso Ribes, delegado electo de Ciudad Real.

—Nombrando delegado de Ciudad Real á D. Luis de la Puente y Oca, que lo era de León.

—Idem para está vacante á D. José Hurtado y Valhondo, cesante de igual clase.

—Declarando cesante á D. Serafin Cervera y Fernández, interventor de la Corona.

—Nombrando para esta vacante á don José Cardona y Bosque.

—Idem interventor de Hacienda en Murcia, con categoría de jefe de administración de cuarta clase, á D. Anibal Alvarez Osorio.

—Promulgación de la ley concediendo pensión á doña Daniela Uriszar de Aldaco, viuda de D. José Martín González Serrano, fallecido en campaña en Santiago de Cuba.

El ministro de la Gobernación ha llevado á la firma de la Reina un decreto convocando elección parcial de senador en Sevilla para el 23 de Marzo, y otro restableciendo la ley de 1852 sobre contratación de material de telégrafos.

La cuestión obrera EN BARCELONA

Tranquilidad.—Trabajo en las fábricas y en los muelles.— Los obreros metalúrgicos.— Detenidos.—En Sans, Tarrasa y Sabadell.

Barcelona 25.—Tranquilidad completa. Abiertas todas las fábricas. Concurrido al trabajo más obreros que ayer. Metalúrgicos también concurren á las suyas en número considerable, habiendo asistido á varios todo personal completo, y á restantes mayoría trabajadores.

Muelle funciona con regularidad, ocupándose carga y descarga carbón 1.200 obreros y 457 carros.

Del gremio toneleros trabajan 2.500 hombres. Mañana hoy detenidos 30 obreros metalúrgicos que intentaron coaccionar y nueve ladrones conocidos que últimos días cometían desmanes.

Distrito Sans hizo ayer sin dificultad tráfico carne y trabajaron todas fábricas, excepto una chocolateras.

En Sabadell abrieron hoy todas fábricas. En Tarrasa funcionaron ayer todas. Acudieron 950 obreros, esperando hoy asistan todos.

Resto provincia trabajase regularidad. Terminación de la huelga.— Regreso de fuerzas.

Barcelona 25 (11 m).—El capitán general al ministro de la Guerra: «Doy á V. E. cuenta estar terminada la huelga. En siete días, y gracias á la previsión y solicitud de V. E., por lo cual le quedamos muy reconocidos, y al buen desempeño de todos mis subordinados, desde el general gobernador hasta el mandando más subalterno, se ha podido dominar la huelga más completa de las que aquí han existido con sola la decidida actitud del ejército. Por lo tanto, si V. E. no dispone lo contrario, regresará mañana la media brigada de cazadores que llegó ayer, según el cuente. Al regimiento de lanceros del Rey le dirigirá también mañana á Reus para que cazadores de Estella regresen á Lérida y admitiendo el regimiento de Galicia á Saragoza.»

Tan pronto pueda desprenderme de Montesa reemplazaré al Rey, y éste en tren ó por jornadas, según V. E. dispone, marcharé á Saragoza. Novedades dentro del distrito se reduce á huelgas pacíficas en Reus y Valls. A Igualada envió anoche una compañía de Alfonso XII, por temor á una alteración orden.

En la fracción metalúrgica aquí van disminuyendo huelguistas, y quedará resuelto problema en cuanto puedan encontrar, se esquilos adiestrados.

Noticias particulares

Juicio sumarísimo.—Sin novedad

Barcelona 25 (11'15 m).—El teniente coronel Albaladejo ha terminado el juicio sumarísimo contra José Cristóbal, detenido el miércoles en la plaza del Buen Suceso. Habiendo resultado inocente se le ha puesto en libertad.

Los jefes de las brigadas participan que en Barcelona y sus alrededores no ocurre novedad.—Mencheta.

Normalidad.—Los metalúrgicos.— Los descargadores.

Barcelona 25 (11'15 m).—Continúa la normalidad. Las tropas ocupan los mismos puntos que ayer. Todos los talleres funcionarían hoy. Los toneleros y algunos huelguistas metalúrgicos han reanudado el trabajo.

Se han practicado algunas detenciones. En la descarga del carbón trabajan 1.200 obreros y 457 carros.

En los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, Vulcano, Alexandro, Dalmau, Souto, Quintana, Bobin y otros, trabajan la mayoría de los metalúrgicos.

El presidente de la Cámara de Comercio ha conferenciado con el general Bargas.—Mencheta.

Alocución del capitán general

Barcelona 25 (12'0 t).—El capitán general publicará una alocución expresando su agrado por el cumplimiento de la ley de las autoridades, corporaciones y particulares que le han prestado su concurso y secundado sus órdenes para restablecer rápidamente el orden.—Mencheta.

En Sevilla

Vuelta á la normalidad.—Retirada de las tropas.—En Lérida.

Sevilla 25 (9'15 m).—El capitán general al ministro de la Guerra: «Vigilando todas las fábricas por tropas y Guardia civil, entraron los obreros sin que ocurriera coacción.»

Las tropas se retiraron á los cuarteles á las once de la mañana, sin que durante el día haya ocurrido novedad, cesando, por o tanto, ó precauciones tomadas. Por fortuna, infiero no hará falta vanguardias que V. E. tiene preparadas, dando, sin embargo, gracias por actitud favorable á esta región.

En La Línea acudieron obreros al trabajo, á pesar de excitaciones extrañas, reinando tranquilidad. Resto región sin novedad.

En Murcia

Obreros en huelga.—Trabajos parados.— Grupos disueltos.

Murcia 25 (11'15 mañana).—Gobernador al ministro de la Gobernación.

Desde primeras horas de la mañana grupos de obreros que se presentaron en la estación y algunas fábricas de esta capital han pretendido paralizar los trabajos por el día de hoy, consiguiéndolo en vapores de ellas. Detenido uno de los instigadores ha ingresado en el cuartel. Guardias civiles de infantería y caballería disueltos grupos hasta ahora en actitud pacífica. Aspecto de esta población, tranquila y en estado normal.

De origen particular

Murcia 25 (11'10 m).—Hoy se ha iniciado la huelga. A la hora que telegrafio se ha generalizado. Los obreros abandonaron los talleres y fábricas. Se han cerrado los comercios. Patrulla Guardia civil de infantería y caballería. Hay retenas de tropa.

En el sitio conocido por la Media Luna ha sido disuelta una multitud de huelguistas, produciéndose algunas carreras.

Un joven resultó herido por dispararsele casualmente una pistola.

Se han hecho algunas detenciones entre obreros que pretendían ejercer coacción. Han conferenciado el gobernador y las autoridades militares. Hay tranquilidad.—Mencheta.

En Cartagena

Cartagena 25 (11 m).—Grupos de obreros han sido disueltos por la Guardia civil sin ofrecer resistencia. Algunos discurren por las calles en actitud completamente pacífica.

Algunos comercios han cerrado media pueria por temor á retura de cristales. Circulan los carruajes libremente.

En Cartagena han asistido hoy al trabajo los obreros de todos los gremios, reinando tranquilidad en aquella población.

En Tarragona

En Reus continúa tranquilidad. Créese mañana asistirán obreros á fábricas y talleres, vista satisfactoria noticias Barcelona.

En Valls, orden completo. Probable tarde vuelvan trabajo obreros.

En Vendrell fracasó huelga proyectada. En resto provincia, sin novedad.

EN EL EXTRANJERO

La huelga de Turin

Turin 25 (1 m).—Continúa la calma en esta ciudad. Los operarios de la fábrica del gas, de acuerdo con la Compañía, han aceptado como árbitro al alcalde de esta ciudad.

La huelga se considera terminada. Se cree que hoy volverán al trabajo los obreros de todas las fábricas y los operarios de los ferrocarriles.

Turin 25.—Todos los obreros trabajan. La ciudad ha recobrado su estado normal.—Fabra.

La función de los maderos

Los maderos del Ayuntamiento celebrarán el día 1.º de Marzo próximo en la iglesia de San Jerónimo el Real la función que de tiempo inmemorial dedican anualmente á su patrono el Santo Ángel de la Guarda.

Los aranceles de Filipinas

Washington 25.—El Senado ha aprobado, por 45 votos contra 26, los nuevos aranceles de Aduanas de Filipinas.

El exministro Sr. Villaverde salió ayer, con el señor duque de Dania, para la posesión de Las Navas.

Balance del día

Continúan siendo satisfactorias las noticias de Barcelona, habiendo sido hoy mucho mayor el número de obreros que ha acudido al trabajo. Trabajan también la mayoría de los metalúrgicos.

En Murcia es donde hoy la huelga ha adquirido carácter más general; pero en Cartagena la normalidad se ha restablecido.

Con motivo de las mejores noticias de Barcelona, créese que pasado mañana explicará el Sr. Robert la interpelación que tiene anunciada, en la cual se proponen intervenir oradores de distintos lados de la Cámara.

Realmente han reflexado con exactitud la realidad de las cosas aquellos periódicos que han dicho que la enmienda del Sr. Villaverde al proyecto restringiendo la circulación fiduciaria está calada en la proposición de ley del Sr. Azcárate de 26 de Marzo de 1892, como nuestros lectores pueden comprobar examinando por sí mismos estos documentos, que publicamos por separado en forma que se pueda hacer fácilmente la comparación.

A tal punto, en efecto, el Sr. Villaverde ha llevado su devoción á las ideas del Sr. Azcárate, que no solo ha reproducido conceptos enteros con las mismas palabras, sino que hasta copia el error cometido por el Sr. Azcárate en su proposición, donde se dice que la ley del Sr. Cos-Gayón relativa al Banco es de 12 de Julio de 1891, cuando la ley es de 14 de Julio de dicho año.

La única novedad en la enmienda es la que comprende los datos relativos á la situación actual del Banco y

al modo de reintegrarle los créditos que tiene contra el Tesoro.

Se explica, por tanto, la extrañeza y el disgusto que se nota en bastantes conservadores delante de la enmienda del Sr. Villaverde, porque según á algunos se les oye decir, si tan buenas considera las ideas del señor Azcárate expuestas hace diez años, ¿por qué no las ha llevado á la práctica cuando ha sido ministro de Hacienda?

No deja, por consiguiente, de tener lógica lo que al examinar esta cuestión dice hoy *El Liberal*.

A este periódico no le parece bien el proyecto del Sr. Urzáiz, pero encuentra todavía peor la enmienda del Sr. Villaverde, por entender que entraña el peligro de una amenaza al crédito público, lanzando en corto número de años sobre el mercado, no sólo los 900 millones de pagarés y el saldo de las cuentas de crédito, sino las mismas acciones de Tabacal, que como valor industrial tiene perfecto derecho á figurar en la cartera del Banco, y los 869 millones de deuda interior. Es decir, más de 1.400 millones de pesetas.

De todos modos, lo que resulta evidente es que la enmienda que autoriza el Sr. Villaverde y otros conservadores, corresponde verdaderamente á la iniciativa del Sr. Azcárate.

Mañana se pondrá á discusión el crédito para la langosta, al cual ha presentado voto particular pidiendo la supresión del art. 2.º el Sr. Lacierva.

También para mañana está anunciada la discusión del proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

El consejero del Banco Sr. López Dóriga ha vuelto á conferenciar esta mañana con el señor ministro de Hacienda.

La sesión del Senado ha sido de muy corta duración.

En esta Cámara contestará mañana el señor ministro de Estado á las preguntas del Sr. Sánchez de Toca, sobre el tratado con los Estados Unidos.

En el Congreso se ha dedicado la mayor parte de la sesión al proyecto de reorganización de Universidades, que á última hora ha sido aprobado.

Hoy ha importado la suscripción de obligaciones del Tesoro 384.500 pesetas, de las cuales corresponden 99.500 á tres meses, 137.500 á seis y 147.500 á doce.

El total de las negociadas hasta ahora importa 85.364.500 pesetas.

Refiriéndose á los últimos sucesos de Barcelona, dice *El Liberal*, de aquella ciudad:

«Con haber sido graves los sucesos, lo han parecido mucho más por los comentarios á que han dado lugar las exageradas invenciones de ciertos correspondientes de la prensa de Madrid, y principalmente, de algunos periódicos franceses, que se han despachado á su gusto.»

El proyecto de ley que ayer leyó el ministro de Hacienda en el Congreso modificando un artículo de la ley de presupuestos, referente al 10 por 100 de los aprovechamientos forestales, obedece únicamente á la necesidad de subsanar el error de cifra que padeció la comisión de presupuestos, consignando 20.000 pesetas, en vez de 500.000 que consignaba el ministro en su proyecto.

Tampoco el Sr. Sagasta ha ido hoy á Palacio, por no estar completamente bien.

EL VINO TÓNICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LOS TEATROS

Sociedad de Conciertos

La Junta directiva de la Sociedad de Conciertos ha recibido una carta del maestro Zampé, en la que este maestro manifiesta que por hallarse en mal estado de salud no puede venir á Madrid á dirigir los conciertos que le restaban de su compromiso firmado.

En vista de esta contrariedad, la benemérita corporación ha contratado para esos dos conciertos al maestro Sapellinkoff, músico de gran reputación, según todas las referencias.

Español

El jueves próximo se verificará el estreno del drama en tres actos y en verso titulado *El pastor*, original del Sr. Marquina.

De este drama se viene hablando mucho y bien en los círculos literarios.

Con la obra estrenará algunas decoraciones el reputado escenógrafo Amalio Fernández.

Apolo

El jueves se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela dramática en un acto y cinco cuadros, de B. Carlos Fernández Shaw y D. Ramón Asensio Más, música de D. Amadeo Vives, titulada *El tirador de palomas*. Para esta obra ha pintado una decoración el notable pintor J. Fernández Gari.

Roma

Mañana tendrá lugar en este favorecido teatro el estreno de un diálogo franco-español, titulado *El baño de la bella Fatma*, en el que hará su reaparición la hermosa tunecina Fatma Bente Eny como actriz y completista.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE FEBRERO 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios	Día 24	Día 25	Diferen.ª
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	72 60	72 50	- 0 10
E 25.000	72 65	72 50	- 0 15
D 12.500	72 65	72 55	- 0 10
C 5.000	72 8	72 70	- 0 10
B 2.500	72 80	72 80	
A 500	72 90	72 85	- 0 05
G y H 100 y 200	72 95	72 70	- 0 20
En diferentes series	72 88	72 70	- 0 18
Fin mes	72 55	72 50	- 0 05
Fin próximo	72 70	72 65	- 0 05
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	93 20		
E de 25.000	93 20		
D de 12.500	93 25	93 20	- 0 05
C de 5.000	93 25	93 20	- 0 05
B de 2.500	93 25	93 25	
A de 500	94 45	94 40	- 0 05
En diferentes series	93 10	93 20	+ 0 10
4 0/0 exterior			
Estampillado			
Serie F de 24.000 p.			
H 12.000			
D 6.000			
C 4.000			
B 2.000			
A 1.000			
G y H 100 y 200			
En diferentes series			
Fin mes			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pta. 6 0/0 interior			
Id. por rentas, 4 0/0 de 500 pta. 14 47.200		74 00	
Id. para pago expiraciones en el interior, 5 0/0, 500 pta.			
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	439 00	437 50	- 1 50
Id. B. Hipotecario		178 50	
Cédulas Id. 5 0/0	103 80		
Cédulas Id. 4 0/0	101 25		
Oblig. Id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Banco Hip.º Amer.	190 00	190 00	
Ac. C. de Tabacos	386 00	385 00	- 1 00
Soc. Elect. Chambe			
Elect. Mediodía			
Norte Espa. 1.ª serie			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.590.700.

4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones á fin mes, 1.050.000.

Id. ídem, fin próximo, 850.000.

5 0/0 amortizable.—Total pta. nom. negociadas, 353.000.

Banco de España.—Id., 94.500.

Comp.ª de Tabacos.—Id., 23.500.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 120 000 á 36'15

100.000 á 36'30

220.000 á 36'25

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 1,500 á 34'20

2.000 á 34'23

600 á 33'24

Paris 25 (12'15 t).—4 0/0 exterior 78'00.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 72'30.

Fin próximo, 72'47.—Barcelona, fin mes, 72'25.—Paris, 4 por 100 exterior, 78'10.—Renta francesa, 000'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 25 (16'40).

Interior, 4 por 100, 72'26.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 93'25.—Colonial, 62'56.—Nortes, 54'20.—Alicantes, 79'40.—Francias, 00'90.—Orense, 25'20.—Ardn.

(De la Agencia Fabra)

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78, 73 10 y 77'95.—3 por 100 francés, 101'15.

Londres 25.—Exterior español, 77 12.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Indultando á Fermín Aguirre y Agota de la tercera parte del resto de la pena de dieciocho años, dos meses y veintidós días de cadena temporal que le impuso la Audiencia de Soria.

Murrueta, que presta servicio en la Universidad de Granada.

—Disponiendo que los exámenes de los alumnos de Higiene pública den comienzo en 1.º de Marzo próximo.

Agricultura

Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

—Ora nombrando verificador de contadores de electricidad de la provincia de Navarra á D. Mariano Salety y Larrea.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.

A las doce de la tarde, 11º sobre 0.

A las cuatro, 9º sobre 0.

La máxima fué de 12º sobre 0.

La mínima de 5º sobre 0.

El barómetro marca 698.—Lluvia.

CHARADA

—Una cuarta cosa graciosa; déjame que cuero un rato; ¿quierer una un dos tres cuarta ese tanto de Torcuato?

Estuvo en la Exposición, y desde entonces á él, háblale del *prima dos* y de la gran torre Eiffel.

Pero quedar entender de política española, no te lo puedo creer; eso, chico, es una bala.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (La solución mañana)

Solución á la charada anterior

CON FA BU LA DO

CANTARES

Yo no sé qué pensaría, pero al mirarse en mis ojos tuvo que bajar la vista.

II

A mi madre, en su agonía, le prometí tu perdón; por eso vives, te grata, después de aquella traición!

III

Me iba mirando en tus ojos; no es extraño que el camino me pareciera tan corto!

Marciano Díaz de Escovar.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Nestor, Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés y Justino; Onisip; Santos Fortunato y Félix, mártires y Nuestra Señora de Guadalupe.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Urbis.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará un P. Escolapio.

En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando á las cuatro el Sr. Balda.

En Santa Cruz Miserere al anoecer, predicando el señor cura.

En Santa Bárbara *Via Crucis* cantado y sermón que dirá el señor cura.

En el Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Cuarenta Horas, predicando al toque de oraciones el Sr. Quessada.

En la parroquia del Carmen *Via Crucis* después de la misa de once y media.

En Santa Catalina de los Donados ídem después de la última misa.

En Santiago, Santa Teresa y Santa Isabel, Nuestra Señora de la Concepción, San Antonio de la Florida y Nuestra Señora del Pilar, ídem al anoecer.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó de la Esperanza en Santiago.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81.ª de abono.—T. 3.º ímpar.—A las 8.—La Africana.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—La muerte

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inspección, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
HIERNOS pudidos y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martín y Trpnea en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAHUS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata, en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a la Administración de los Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Concoledo Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....
Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1
Tarifa B
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0.20
— cada cinco palabras más ó fracción 0.10
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0.20
— cada copia suplementaria de despachos múltiples 0.10
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0.25
— cada 30 palabras más ó fracción 0.20
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Coahuila y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 23 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CIUDAD DE CADIZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Santo Domingo. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyo servicio admite pasaje y carga con billetes y comodidades de primera clase.
Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, con transbordo en Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.
LINEA DE FILIPINAS
El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ANTONIO LÓPEZ** directamente para Batavia, Soerabaja, Colombo, Penang, Singapur, Hong-Kong y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 9 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.
LINEA DE CANARIAS
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE**—Capitán, Marroquí directamente para Ceuta, Melilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y económicas, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Recomiéndase a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Recomiéndase por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Muy importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los señores que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWARGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PRADA Y COMPAÑIA.—SANTANDER
HOOG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 3, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOOG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc.
Sólo el nombre de Hoog y además la certificación de M. LESBEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOOG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.
Penemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos **TERRENOS**, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.
Remitimos precios e instrucciones a quien los pida.
Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.
REPRESENTACION EN MADRID
G. PEREZ Y COMPAÑIA

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Exigense las marcas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
Por Mayor: P. LEBEAULT, 65, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTIFRICA GLYCERINA
Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia.
El unico dentifricio que reune a una calidad excepcional una baratura sin precedente.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

“EL TORO”

GRAN FABRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS
NOCHER Y COMP. S. EN C.
Apartado 244. Madrid. Calle Antonio López, 64
(Antigua carretera de Andalucía)
Montada nuestra fábrica con los últimos adelantos industriales, podemos ofrecer con toda garantía nuestros productos, tanto en **colas y gelatinas** como en **abonos** para toda clase de cultivos en primavera y otoño, siendo sus resultados muy superiores a los abonos químicos, por su procedencia animal, no esquilmando la tierra, y por consiguiente no haciendo indispensable, como sucede con los primeros, la aportación de grandes cantidades de estiércol.
Elaboración diaria, 20 toneladas

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
YON ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, sinta instantánea
CREME-ORIZA, Hermosura del rostro, todos olores.
ORIZA-LACTE, Conservador de los Cabellos.
ORIZA-QUIL, Polvo de arroz alipado
ORIZA-ONIGL, ORIZA-POWDER
Última Novedad
PERFUMERIA ORIZA es la VIOLETA del CAZAR.
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio a la VIOLETA del CAZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Eas-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores.
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléese únicamente las **Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

“Los Tiroleses”

EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidos propagandistas.
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS grandes y pequeños de los principales países de Europa, Asia, América y África.
Pideanse Tarifas a las Oficinas **CONDE DE BONAPOSE** (antes Barrión) atm. 1 y 9 entroncales. MADRID.

SOLUCION COIRRE

El mejor y el más agradable de los tónicos, Anemia, Fiebre, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado a los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730
Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.
También se reciben Esquelas de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz (las TOS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS)
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales Farmacias.

Ibarra y compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio especial entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

VINO de BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos, Anemia, Fiebre, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Titor del Abadía de Chelème

Fabricado con aguardiente de Cognac es el mejor y más digestivo de las licencias de mesa.
Pídanse en los mejores cafés y ultramarinos vinos y licores.

VICHY

FRANCIA
Estip el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Cápsula.
GROSSETO, Gata, Arénillas, Diabete, GRAN-GRILLE, Hígado, BOPITAL.—Estómago
TÉNGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.